



Convenios de prácticas universitarias en la Administración General del Estado

El Ministerio de Política Territorial y Función Pública suscribe con la ULPGC y la ULL sendos convenios de prácticas universitarias en la Delegación del Gobierno en Canarias

- El delegado del Gobierno en Canarias, Anselmo Pestana, y los rectores de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), Rafael Robaina, y de la Universidad de La Laguna (ULL), Rosa María Aguilar, presentan los convenios en Delegación del Gobierno
- Los convenios comprenden la realización de prácticas académicas externas curriculares o extracurriculares por parte de estudiantes de Grado y Máster de la ULPGC y la ULL tanto en la Delegación del Gobierno en Canarias, como en sus Subdelegaciones en Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife
- El alumnado de las distintas disciplinas académicas podrá completar su formación universitaria para una futura incorporación al mundo laboral con el conocimiento de primera mano de la actividad que desarrolla el Estado y su administración periférica en la Comunidad Autónoma de Canarias
- Esta iniciativa se encuadra dentro de la política de puertas abiertas hacia la ciudadanía, sobre todo los más jóvenes, que promueve la Delegación del Gobierno, y dentro del objetivo de la ministra Carolina Darias por acercar la Función Pública a toda la sociedad, apostando además por la igualdad de oportunidades y la formación de las y los más jóvenes

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de julio de 2020.- El delegado del Gobierno en Canarias, Anselmo Pestana, y los rectores de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), Rafael Robaina, y de la Universidad de La Laguna (ULL), Rosa María Aguilar, han presentado hoy sendos convenios para la realización de prácticas universitarias en la Delegación del Gobierno en Canarias, Subdelegación del Gobierno en Las Palmas y Subdelegación del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife.

Los convenios entre el Ministerio de Política Territorial y Función Pública (MPTFP) y la ULPGC y la ULL, firmados por el secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública, Francisco Hernández Spínola, en representación de la Administración General del Estado, comprenden la realización de prácticas académicas externas curriculares o extracurriculares en las distintas áreas de actividad de la Administración del Estado en la Comunidad Autónoma de Canarias por parte de estudiantes de Grado y Máster de diferentes disciplinas académicas.

“La firma de estos convenios y las prácticas que ellos van a permitir suponen un paso adelante muy importante dentro de la política de puertas abiertas y la voluntad de la Delegación del Gobierno de mostrarse a la sociedad, sobre todo a los más jóvenes, para que conozcan de primera mano que el Estado está muy presente en Canarias y que, desde muy diferentes ámbitos y aunque quizá lo desconozcan, nuestras empleadas y empleados públicos llevan a cabo una labor muy necesaria para su día a día”, afirma Anselmo Pestana.

“Pero además esta iniciativa va en la línea del compromiso del Gobierno de España y, en particular, de la ministra Carolina Darias de avanzar en la igualdad de oportunidades de nuestros jóvenes, también y, sobre todo, en el acceso a un empleo público, desde el conocimiento de la labor que se realiza desde la Función Pública como una salida y una oportunidad de desarrollo para su futuro. El Estado no solo ofrece oportunidades de trabajo en Madrid, también en Canarias, donde tenemos una Delegación, dos Subdelegaciones del Gobierno y cinco Direcciones Insulares”, añade.

En este sentido, el delegado del Gobierno en Canarias incide en que “el beneficio que acarrearán estos convenios camina en una doble dirección, puesto que estas prácticas pueden suponer para las empleadas y los empleados públicos la oportunidad de compartir experiencias laborales con el mundo universitario”.

Adquisición de competencias para el ejercicio de actividades profesionales

El objetivo de estos convenios es permitir al alumnado de la ULPGC y de la ULL aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

Podrán participar en el desarrollo de prácticas externas estudiantes que hayan superado el 50 % de los créditos de las enseñanzas universitarias oficiales cursadas, a quienes se les asignará un tutor académico para el seguimiento de las mismas por parte de la Universidad y otro por parte de la Delegación del Gobierno y sus Subdelegaciones para el seguimiento de su aprendizaje en las oficinas administrativas.

“Las prácticas externas son una herramienta fundamental para poner en contacto al alumnado con el sector productivo y el ámbito profesional. En el caso de la Universidad de La Laguna son de obligado cumplimiento en todos los títulos de grado del centro académico, lo que hace que miles de estudiantes se acerquen cada año a empresas e instituciones, las conozcan por dentro, muestren su saber hacer y añadan savia nueva a los procesos de innovación que estén en marcha”, afirma la rectora de la ULL.

“Nos encanta que nuestros estudiantes se acerquen a la Función Pública y decidan así si quieren o no encauzar su futuro hacia el servicio público. Muchas gracias por darnos esta oportunidad”, añade.

Por su parte, el rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria comenta: “Para la formación integral de nuestros estudiantes es imprescindible contar con la colaboración de las instituciones, organizaciones y empresas y permitir que nuestros estudiantes realicen prácticas, de tal forma que puedan demostrar sus conocimientos, completarlos con la actividad relacionada con su formación y conocer cómo se desarrolla el mundo laboral al que se tendrán que enfrentar en el futuro”.

“Contar con la Delegación del Gobierno de Canarias –prosigue- es una gran satisfacción y nos permitirá continuar con nuestro programa de prácticas, que reciben la tutela tanto de la institución que los acoge como del profesorado de la ULPGC. Es el laboratorio mejor para nuestros estudiantes”.

Las prácticas universitarias en la Delegación del Gobierno en Canarias, Subdelegación del Gobierno en Las Palmas y Subdelegación del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife podrán realizarse dentro de las Áreas Funcionales y Unidades de la Administración periférica del Estado en ellas, como son Trabajo e Inmigración (incluida la Oficina de Extranjería), Sanidad y Política Social, Fomento, Agricultura y Pesca, Industria y Energía, Educación, Derechos Ciudadanos (autorizaciones y sanciones administrativas), asuntos generales relacionados con el procedimiento administrativo y la Función Pública, Protección Civil y lucha contra la Violencia de Género.